



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; ministro de Hacienda; la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes; y la ministra de Vivienda y Agenda Urbana

Madrid, 2 de junio de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – Bueno, muy buenas tardes ya a todas y a todos y, un martes más, bienvenidos y muchas gracias por acudir a esta convocatoria. Hoy, si me lo permiten, empezaré, con una grandísima noticia de mi cartera, porque hemos conocido los datos de afiliación a la Seguridad Social. El empleo marca, un nuevo récord, en mayo con 22,3 millones de afiliados a la Seguridad Social después de sumar 232.000 ocupados en un mes. Es el segundo mes de mayo, mejor de toda la serie. Si nos fijamos en el incremento del último año, hemos sumado más de 550.000 ocupados. Son cifras, desde luego, nunca vistas. Tenemos niveles récord de afiliación en jóvenes, y en mujeres que, por primera vez, rozan los 10,6 millones de trabajadoras. Y aquí, permítanme que me detenga, un segundo. Si alcanzamos estas cifras es por un crecimiento sostenido, e imparable, desde el año 2018, a pesar del shock que supuso la pandemia. Por ejemplo, en el caso de las mujeres, la afiliación ha crecido un 20,8 % en ocho años. Si hablamos de jóvenes menores de 30, sumamos, suman, casi 900.000 más, que en el año 2018. Son cifras a las que parece que, nos hemos acostumbrado, pero les aseguro que no dejan de ser extraordinarias. Además, estamos en niveles máximos históricos en trabajadores autónomos, y también, en afiliados extranjeros, y es un éxito colectivo. Cada empresario que sube su persiana, y cada trabajador, tienen su papel en estos resultados. Todos ellos, están detrás de los datos, pero también, y no cabe ninguna duda, estos datos son producto de políticas bien dirigidas como la reforma laboral. Basta decir que, desde su puesta en marcha, en España hay 2,3 millones de ocupados más, y la temporalidad, ha caído al 12 %, frente al 30 %, que teníamos en abril de 2019. Si echamos la vista a mayo, de 2018, son más de 3,4 millones de afiliados. Nuestra política migratoria, es otro de los puntales de este éxito. Gracias a ella, por primera vez, los afiliados extranjeros superan ya el 15 %, de los cotizantes en España. Repito. El 15 % de la fuerza laboral de nuestro país nació fuera de él. Esta es la realidad, de nuestro país. Estos trabajadores suponen el 43 %, del empleo creado desde la puesta en marcha de la reforma laboral. Lo dejo aquí, aunque podría extenderme mucho más, desde luego, ganas no me faltan, pero paso a destacar otros asuntos, también de gran importancia, alcanzados hoy, en el Consejo de Ministros.

Comienzo por el Real Decreto Ley, en el que se adoptan las medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial. El texto, actualiza las entregas a cuenta a comunidades autónomas, y entidades locales, en aplicación de los sistemas de financiación territorial ante la situación de prórroga presupuestaria. El Ministro de Hacienda, que me acompaña hoy aquí, Arcadi España, les va a dar todos los detalles. Precisamente vinculado con este aspecto, y en línea con una de las principales preocupaciones de los españoles, el Consejo de Ministros ha aprobado, un importante paquete de medidas relacionadas con la vivienda. Después les va a detallar la ministra, Isabel Rodríguez. Se trata del visto bueno, a los criterios de reparto de los 7.000 millones de euros, del Plan Estatal de vivienda 2026-2030, unos criterios que han sido aprobados por unanimidad, por parte del Gobierno, y comunidades autónomas en conferencia sectorial. Además, hemos acordado la transferencia de 260



millones de euros, más, a CASA47 como en ejercicios anteriores, para el desarrollo, a su vez, de vivienda asequible.

En la reunión de hoy, también hemos aprobado la tramitación urgente, del anteproyecto de Ley orgánica, de lucha antidopaje en el deporte. Como saben, el próximo 1 de enero de 2027, entra en vigor un nuevo código mundial antidopaje, que exige a los Estados, que adaptemos los marcos normativos y los estándares internacionales. Me acompaña, como ven, la ministra de Educación, Formación Profesional y Deporte, la ministra Milagros Tolón, que profundizará en cómo nuestro país, está plenamente comprometido con la defensa, de un deporte limpio, que respete la dignidad, la igualdad de oportunidades, y la integridad de las competiciones.

En materia de sanidad, del Consejo de Ministros, ha dado luz verde al anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. El Gobierno de España, ha hecho su parte. Después de varios años negociando, el Ministerio de Sanidad, ha alcanzado un acuerdo con los sindicatos mayoritarios, para actualizar una normativa laboral, que llevaba más de dos décadas sin renovarse. Esta negociación incorpora mejoras históricas, como la eliminación de las guardias de 24 horas, además de otras relativas a descansos, a conciliación, y a estabilidad. Ahora bien, cabe recordar en este punto que, una parte muy importante de las reivindicaciones, que siguen planteándose no depende ya, del Ministerio. Son las comunidades autónomas, quienes tienen competencia sobre salarios, sobre plantillas, sobre organización de los servicios y, de buena parte de las condiciones de trabajo de los y las profesionales.

Para finalizar, quiero anunciarles que el Gobierno, ha acordado presentar un recurso de inconstitucionalidad, contra la ley de derogación, de la Ley de Memoria y Reconocimiento Democráticos de Baleares.

Por último, en el apunte cultural. Me gustaría recomendarles, cómo no, ir a la Feria del libro de Madrid. Esta edición lleva por título: "Leer y reír: dos formas de resistir" y está dedicada al humor. Aunque a veces parezca difícil, debemos reivindicar el humor, y la risa, también como herramientas de resistencia, y de concienciación. Y ahora sí, ministro Arcadi España, tienes la palabra.

Ministro de Hacienda, Arcadi España.- Muchas gracias. Gracias, ministra portavoz. Pues continúan las buenas noticias, del Ministerio de Hacienda. Esta vez, para las comunidades autónomas, y entidades locales. El Real Decreto-ley, que traemos hoy, y que ha aprobado el Consejo de Ministros, tiene dos elementos. Actualiza las entregas a cuenta, de las comunidades autónomas, y entidades locales correspondientes al año 26, y también permite a las entidades locales, que tengan superávit presupuestario en 2025, gastárselo, invertirlo, en lo que se conoce como inversiones financieramente, sostenibles.

Conviene recordar, que es la segunda vez que traemos a Consejo de Ministros, esta actualización de entregas. La primera, fue en diciembre del año pasado, y la otra fue

en el mes de febrero. Ambos, no fueron convalidados en el Congreso de los Diputados. Yo quiero, en esta tercera oportunidad, que viniendo los tiempos que nos vienen recuerda un poco a lo de San Pedro, cuando negó por tres veces, espero que no lo hagan ahora, que algunos grupos parlamentarios, en especial el Grupo Popular, que es el que gobierna en muchísimas comunidades autónomas, reflexione y convalide una medida, a todas luces, buena para las comunidades autónomas y para las entidades locales. Y no solo eso, sino, que reclamada y reivindicada, también por las comunidades autónomas, que se han dirigido al ministerio. Tanto las comunidades autónomas, como la FEMP, solicitando la actualización de las entregas a cuenta, como un elemento fundamental, para garantizar viabilidad financiera, y las necesidades que tienen. Que no distinguan entre lo que son intereses, cuando están en una comunidad autónoma, y sus intereses cuando votan en el Congreso de los Diputados. Pido esa reflexión, al Partido Popular y al señor Feijóo, que no le, pase la factura, a las comunidades autónomas, por ganarse un titular en el Congreso.

Las entregas a cuenta. Paso ya a cifrarles la cuantía, que es una cuantía histórica. Las comunidades autónomas recibirán este año 157.731 millones de euros, en concepto de entregas a cuenta, un incremento del 7 %, respecto al año anterior. Si sumamos la liquidación, que como saben es n-2 del año 2024, el total, que recibirán este año las comunidades autónomas, vía modelo de financiación, es de 170.300 millones de euros, un 7,7 % más. La cifra más alta, de la historia. Si hacemos memoria, y nos vamos al año 2018, al último año del anterior gobierno, las entregas a cuenta y la liquidación, todo sumado, supone un 64 % más, que hace ocho años. Esto nos lleva a, dos reflexiones. Cómo, hemos podido llegar a este volumen de recursos, tan importante, el primero es gracias a las políticas económicas impulsadas por el Gobierno de España con las cifras que acreditan la buena salud de nuestra economía, bien sea en términos de déficit, en términos de empleo, con los datos que hemos conocido también esta mañana de 22,3 millones de personas trabajando, así como una tasa de desempleo, que está por debajo del 10 %. Mayores ingresos públicos, mayores ingresos, para la Administración General del Estado, pero también para las comunidades autónomas. Y eso permite, y me lleva a la segunda reflexión, reforzar el Estado del bienestar. Y digo permite, en condicional, porque la segunda reflexión que quería trasladarles, es que, si tienen las comunidades autónomas, los mayores recursos de la historia, y hay muchos ciudadanos de nuestro país, que se preguntan cómo es posible que, teniendo esos recursos, tan grandes, históricos, no ven reflejada en la calidad de sus servicios públicos, ese incremento de financiación. Esa es una pregunta que hay que hacerse, y que los ciudadanos de este país y de muchos territorios tienen que hacerse. Como saben, la Sanidad o la Educación, corresponde a competencias autonómicas. El Gobierno de España cumple, financia como no ha financiado nunca, a través del modelo y de otros instrumentos, que también llevamos aquí hoy con la ministra de Vivienda, sus propias competencias. La pregunta es ¿a



qué están destinando ese volumen extra histórico de recursos? ¿A luchar contra las listas de espera? ¿A mejorar las condiciones de los profesores y profesoras, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, o están bajando los impuestos a las rentas más altas, o privatizando? Siempre se habla solo de ingresos, pero creo que es un momento bueno, para reflexionar sobre la gestión de esos recursos por parte, de las administraciones públicas, en este caso, las que ostentan las grandes competencias del Estado del bienestar, como son las comunidades autónomas.

En el caso de las entidades locales, también tenemos el mismo dato histórico. Son 29.247 millones, un 8,8 % más, y si volvemos al año 2018, supone un 67,5 % más de recursos, que en el año 2018. El segundo elemento, también importante del Real Decreto-ley, también muy reclamado, por comunidades autónomas, por ayuntamientos, o la propia FEMP, son las inversiones financieramente sostenibles. Esto consiste en que los ayuntamientos, que tienen un superávit presupuestario en el año 25, puedan destinar parte de sus recursos, a determinadas inversiones sin que compute a efectos, de regla de gasto. Esto, ya saben, puede ir a inversiones en el alcantarillado, industria, energía, comercio, protección civil, infraestructuras, entre otras. Esto, en el año 2025, puede afectar, esta medida, a más 2.540 entidades locales, con un volumen de recursos de 3.168 millones de euros, que van a poder movilizarse, extra, para todas estas actuaciones financieramente sostenibles, sin computar en la regla de gasto.

Y con dos novedades. Una muy importante, que también conecta con lo que va a comentarles la ministra de Vivienda, por primera vez, habilitamos un régimen excepcional para, en el caso de que los ayuntamientos decidan, ese remanente que tienen, ese superávit que tienen, destinarlo a políticas de vivienda, que se lo puedan gastar, no solo en el año que autorizamos, que es 2025, sino también en los cuatro siguientes. Por tanto, no necesitaremos una habilitación legal nueva, año a año, sino que, con la habilitación legal que aprobamos hoy, podrán los ayuntamientos utilizar el remanente que tengan en el 2025, y las previsiones de remanente de los siguientes cuatro años, también las van a poder utilizar en función de sus estimaciones. Garantizando una estabilidad, y una proyección a largo plazo, de las políticas de vivienda. Reforzando, a las medidas que impulsa el Gobierno de España, a la financiación, que va a distribuir en las comunidades autónomas, poniendo también el acento en las capacidades de los ayuntamientos, para invertir en políticas de vivienda. Y también, permitimos, para el resto, poder estirar, y tener esos años, a la hora de gastar el remanente del 2025.

Yo creo que son unas medidas muy importantes, muy reclamadas, por todas las comunidades autónomas, que no se entendería que el Partido Popular, no respaldara estas medidas, en el Congreso de los Diputados. Les pido, una vez más, a los dirigentes, al señor Feijóo, que apoye, a sus comunidades autónomas. Si no quiere

hacerlo al conjunto, por lo menos a sus presidentas y presidentes autonómicas, porque son medidas que son buenas para el conjunto del sistema. Y, sobre todo, para los ciudadanos, que ven cómo sus comunidades autónomas, que gestionan la sanidad y la educación, van a tener más recursos.

Y acabo, con la misma pregunta. Nosotros, el Gobierno de España, vía modelo de financiación, ponemos los recursos. Los mayores recursos de la historia, en las manos de las comunidades autónomas, y entidades locales. Pedimos, que las comunidades autónomas, lo destinen a las prioridades de sus ciudadanos, como son la sanidad y la educación. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias. Ministra.

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Milagros Tolón.-

Muchas gracias, ministra portavoz. Muy buenos días. Como ya ha dicho la ministra, hoy el Consejo de Ministros, ha aprobado la tramitación urgente, del anteproyecto de Ley Orgánica de lucha antidopaje en el deporte. Hablamos de una ley, vinculada a la protección de la salud de los deportistas, a la integridad de las competiciones y también, a la defensa de los valores en el deporte limpio y justo. El dopaje, constituye una de las principales amenazas para la credibilidad del deporte porque vulnera algo tan importante como son los principios esenciales, como es la igualdad, el juego limpio y el respeto a las reglas. La lucha contra el dopaje, tiene hoy, una dimensión claramente internacional. Los controles, las sanciones y las normas comunes, no se organizan, ya únicamente, desde cada país, sino a través de un sistema global y coordinado. España forma parte de este sistema, desde hace más de 20 años. Firmamos un convenio internacional, contra el dopaje en el deporte de la Unesco, en el año 2005, y también lo ratificamos en el 2006. El instrumento esencial, de este sistema es el código mundial antidopaje, aprobado inicialmente en el año 2003, y revisado periódicamente, para ir incorporando los avances científicos, los cambios que se pueden producir en las prácticas deportivas, y también, la experiencia acumulada en la aplicación de la norma. Decirles que se revisa cada seis años, y la última revisión fue, en diciembre del año 25, en Corea del Sur, donde la Conferencia Mundial antidopaje aprobó, una nueva versión que va a entrar en vigor el 1 de enero del año 2027. De este modo, los estados firmantes, tienen que adaptar lo que es toda su normativa, antes del 31 de diciembre, de este año 2026. Por ello, resulta imprescindible asegurar que nuestra normativa, que la normativa española, se adapta al nuevo código mundial antidopaje, antes de su entrada en vigor. Y esa es la razón por la que, hoy hemos aprobado la tramitación urgente, de este anteproyecto de ley.

El nuevo código mundial antidopaje, lo que hace, es incorporar los cambios, cambios relevantes, que responden a la evolución que está teniendo el deporte, y también la ciencia. Los métodos analíticos, hoy ya son muchísimo más precisos, y permiten, de alguna forma, detectar las cantidades, cada vez más pequeñas, de sustancias que se



puedan utilizar. También, han aumentado los casos complejos, relacionados con contaminación, no intencionadas. Por eso, el nuevo código mundial antidopaje, lo que hace, es reconfigurar el catálogo de infracciones y también de sanciones, refuerza las obligaciones de localización y la disponibilidad, para la realización de los controles que se lleven a cabo, y amplía los supuestos de responsabilidad de terceras personas, vinculadas a los deportistas, así como las responsabilidades, que pueden tener los deportes de equipo. Aspectos que se han incorporado en el documento, que hoy aprobamos.

Por tanto, se trata, en definitiva, de un código más matizado, más flexible, pero sobre todo un código, adaptado a la realidad actual. Un modelo, que busca equilibrar, de forma más precisa, la protección integral del deporte, con los derechos de las personas deportistas. Y, además, lo hacemos introduciendo mejoras en materia de calificación, también de responsabilidad, y de procedimiento. Esta ley orgánica aclara las obligaciones, de las personas deportistas, se especifican las conductas sancionables, y se refuerza el régimen aplicable a los deportistas, a los deportes de equipo. Garantizando, algo tan importante como es la coherencia del sistema sancionador, con los principios de legalidad, también de especificidad, y proporcionalidad, inherentes al derecho administrativo sancionador.

Y, además, no solo eso. La lucha contra el dopaje, constituye, además, una política pública, esencial, para la protección de la salud. El uso, de sustancias dopantes, ha traspasado ya el ámbito del deporte profesional, y se ha extendido también al deporte no profesional, e incluso a las personas menores. Por ello, esta ley orgánica incorpora un título específico, dedicado a la prevención del dopaje, con medidas de formación, con medidas de sensibilización, y también de apoyo dirigidas a deportistas, familias, personal de apoyo, y entidades deportivas.

Con esta ley España cumple los compromisos internacionales asumidos en materia de la lucha contra el dopaje, y, además, refuerza algo tan importante, como es la salud de las personas deportistas, la integridad de las competiciones, y los valores del deporte, justo y limpio. Las competiciones, merecen, desarrollarse con todas las garantías y, además, que los resultados respondan al talento, al trabajo y también, a la dedicación, de quienes participan en ellas. Porque un deporte limpio, es también un deporte más justo. Y un deporte justo, es un deporte mucho mejor para todos. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, ministra. Isabel.

Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez.- Gracias, ministra portavoz. Buenas tardes, a todos y a todas. Son dos, los acuerdos que he traído hoy al Consejo de Ministros, y que comparto con ustedes. En muchas ocasiones, me habrán escuchado decirles, que el problema de la vivienda, no es exclusivo de nuestro

país. Así es. Es un problema de dimensión global, principalmente en las grandes ciudades de los países, de nuestro entorno. Si bien España, cuenta con una debilidad adicional, y es la ausencia de un parque público de vivienda.

El primero de los asuntos que traigo viene, precisamente, a dar respuesta a esa prioridad para el Gobierno de conformar un parque público de vivienda, que desde lo público combata al mercado para garantizar el derecho. El instrumento del que nos hemos dotado, es la empresa, la entidad pública CASA, entidad estatal de vivienda, CASA47, es un instrumento que será al derecho a la vivienda, lo que las escuelas y las universidades públicas, lo son a la educación o los hospitales, y los centros de salud, al derecho a la sanidad. Un nuevo instrumento, que consolide y que, concentra el cambio de paradigma, que las políticas públicas de vivienda, están experimentando en nuestro país, por el impulso de este Gobierno. Y es, anteponer el derecho al mercado. Con esta empresa, con esta entidad pública, con CASA47, conformaremos ese parque desde, el impulso de la Administración General del Estado, garantizando que los alquileres, sean siempre asequibles, por debajo del 30 % de los ingresos de las familias, de los jóvenes, que sean contratos de larga duración, contratos estables de hasta 75 años, que den acceso a las clases medias, y trabajadoras. Que se enmarquen también dentro de nuestro concepto de ciudad, de espacios verdes, de entornos sostenibles y que, en definitiva, vengán a contribuir a la cohesión social y territorial de nuestro país.

El acuerdo de hoy, es para acelerar la conformación de este parque. Vamos a hacer una nueva inyección de recursos, 260 millones de euros adicionales a CASA47, desde el Ministerio de Vivienda, supone la cuarta adenda a un convenio. Es decir, es la cuarta ocasión, en la que hacemos este esfuerzo, que suma ya más de 2.000 millones, 2.080 millones de euros, es lo que llevamos invertido en CASA47, en estos últimos tiempos. Estos recursos, antes no se invertía en esta política, por eso, es el resultado global. Estos recursos van a permitir, estos nuevos recursos, los 260 millones, la puesta en marcha, de 22 nuevos proyectos, que suman 1.629 viviendas nuevas, al esfuerzo que estamos haciendo desde CASA47. En total, en estos momentos, tenemos en marcha 68 proyectos en todo el territorio.

Son, 44 actuaciones de edificación, es decir, de construcción ya de vivienda, de 3.266 viviendas concretamente, y otras 24, actuaciones de urbanización, de esos suelos para después, poder construir allí más de 22.000 viviendas. Este, es el impulso fundamental, que damos con esta adenda, que se suma a otras iniciativas, que están en marcha, en estos momentos en CASA47, y que les recuerdo, la importancia para este proyecto, que son las 40.000 viviendas de la Sareb, que estamos ya, poniendo a disposición de la ciudadanía, y la primera, oferta de compra, que realiza CASA47, en el conjunto de España, con más de 100 millones, para incorporar vivienda, que en



estos momentos, esté en manos de particulares, o de fondos, y ponerla a disposición de las familias, y de los jóvenes en alquiler asequible.

El segundo acuerdo, va en la misma dirección, fundamentalmente, priorizando esa construcción del parque público de vivienda, también les he hablado de él, en alguna otra ocasión. Recientemente, lo traje a Consejo de Ministros el texto del Real Decreto Ley, perdón, del Real Decreto, en el mes de abril, y lo he sometido a la consideración de las comunidades autónomas, y a su aprobación por unanimidad el pasado 21 de mayo. La conferencia sectorial, dio el visto bueno a este plan, y también a la aportación y al reparto, que hemos de hacer con las comunidades autónomas. Subrayo, para que comprendan ese cambio de paradigma, de las políticas públicas, que está desempeñando este Gobierno, que todas estas viviendas que vamos a construir con estos 7.000 millones de euros, del Plan Estatal de Vivienda, lo serán protegidas para siempre, que hemos, y que blindamos, con este esfuerzo inversor, el parque público de vivienda, y que se acaba, con otros modelos donde incluso, con esos fondos públicos, se contribuyó a la especulación.

Respecto a la tramitación de este plan, y para la inmediatez de estas acciones porque no solo incorpora nueva construcción, también en este plan se incorporan ayudas, a las personas, a los jóvenes, a las familias, a las personas vulnerables, y también, un esfuerzo en la rehabilitación. Para la inmediatez de este plan, tengo que compartir con ustedes que este plan, tiene efectos retroactivos a 1 de enero. Es decir, que se van a poder incorporar todas aquellas acciones, que quepan dentro de este plan, con las condiciones de este plan, desde el 1 de enero, y que vamos a transferir, a las comunidades autónomas 800 millones de euros, en el mes de julio, para que de manera inmediata, puedan desplegarlos en sus políticas. Es decir, que en este mismo año, y en este próximo semestre, van a poder desarrollar en plenitud, este proyecto. Ese primer desembolso, lo es de la Administración General del Estado, y que después iremos con esa cofinanciación, que también marcamos en este plan del 40-60 %, 40 comunidades autónomas, 60 % la Administración General del Estado.

Subrayo que este acuerdo lo fue por unanimidad, porque creo que en sí mismo, es también un mensaje. Y es el mensaje, que espera la ciudadanía, que, ante el principal problema, que sufren las administraciones públicas, estemos para ofrecer soluciones. Eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno, es lo que hace el Ministerio de Vivienda, y yo creo que el acuerdo, es un mensaje, también de esperanza a la ciudadanía que está demandando ese acuerdo, y que hemos demostrado que distintas administraciones, de distintos colores políticos, hemos sido capaces para ponernos de acuerdo, y celebro que otra parte de la administración, en nuestro país, del Estado, en nuestro país, que son los ayuntamientos, vean satisfechas sus demandas, como consecuencia del acuerdo que hoy, ha traído el ministro de Hacienda, y es que puedan destinar también, esos fondos a las políticas públicas, de

vivienda, y que lo puedan hacer planificando, durante distintos años, para hacerlo posible, gracias a esos fondos, que hoy tienen, y que, en lugar de destinarlos otras cosas, puedan destinarlos a las políticas públicas de vivienda.

Subrayo este acuerdo del Ministerio de Hacienda, además de la demanda, por parte de los ayuntamientos, queda también un acuerdo que demandaban los grupos políticos y, por tanto, creo que es muy importante que nos felicitemos por ello, y que, sin duda, es una nueva inyección de recursos a una política que necesita de muchos recursos. Y no van a parar los recursos. Hoy, les hablo de los recursos de CASA47, del Plan Estatal de Vivienda, y lo que acaba de habilitar el Ministerio de Hacienda, para los ayuntamientos. Hace apenas una semana, les hablábamos del Fondo Social por el Clima, que contará con más 1.400 millones, también, para políticas públicas de vivienda.

Y este esfuerzo inversor, del Gobierno de España, está dando resultados en la construcción de ese parque público. Esfuerzos que, después han de complementarse, con acciones inmediatas, como la regulación, que también estamos poniendo en marcha. Les voy a dejar solo un dato, para que vean, en qué, se concreta este esfuerzo inversor, este cambio de políticas, que está liderando el Gobierno de España, en las políticas públicas de vivienda. Y es que, en este año, en el año 2026, en el primer trimestre, hemos conseguido el mejor dato de licitación de vivienda pública desde el año 2008. Se ha incrementado un 44 %. Así, es como podemos avanzar, y resolver este problema, no solo para hoy, sino para siempre. Con una infraestructura pública, que proteja este derecho, como hemos alcanzado y hemos consolidado, otros derechos en nuestro país.

Portavoz.- Gracias, ministra. Pues ahora sí.

Iván Gil González (El Periódico de España).- Hola, ¿qué tal?. Muy buenos días. Muchas gracias. Me gustaría comenzar, por el ministro de Hacienda. Ahora que arranca la ronda de contactos, con las comunidades autónomas, para abordar el nuevo modelo de financiación, concretar si se arrancarían esas reuniones, por orden de estatutos de aprobación, con lo cual, si Cataluña sería la primera y, ¿qué margen hay, un poco, de negociación dentro de esas reuniones? Si se puede cambiar algo el modelo, que se llevó al primer Consejo de Política Fiscal y Financiera, o no, en alas de un consenso, que parece que ahora bastante lejano, y que hay, incluso, dudas en algunas comunidades autónomas, gobernadas por los propios socialistas. Por otro lado, bueno, preguntarle si mantiene un poco la intención de traer los presupuestos generales del Estado, y dado que estamos ya en junio, si se enfocarían más a los del 27.

Y a la portavoz, el líder de la oposición ha vuelto a insistir hoy, en presentar una moción de censura, llamada instrumental. No sé hasta qué punto, creen que,



bueno, ese carácter instrumental, se ajustaría un poco a la propuesta constructiva, que pide la legislación, para poder presentarse y, bueno, ¿cómo la valoran? Si hay tranquilidad en el Gobierno, o no. Y, por otra parte, dado que el presidente del Gobierno, no comparecerá en el Congreso, hasta dentro de tres semanas, si está previsto algún tipo de ronda de contactos, previa con los socios, o sobre todo los socios de investidura y, concretamente, la relación con el PNV, que sigue presionando para la convocatoria de elecciones. Si ha habido algún contacto, alguna aproximación. Bueno, ¿cómo es un poco la relación, ahora mismo?

Y a la ministra de Educación. Esta misma mañana CSIF, amenazaba con una huelga general en Educación, a partir de septiembre, con reivindicaciones que se dirigen, sobre todo, al gobierno central, en inversión, descontrol de fondos europeos, etc. Bueno, no sé si hay algún tipo de interlocución o voluntad de sentarse a la mesa de negociación. Muchas gracias.

Portavoz.- ¿Empiezas tú?

Ministro de Hacienda.- Vale. Gracias. Sobre el calendario de la negociación, del modelo, se va a proceder ya, se ha enviado un correo, y esta tarde se realizarán las llamadas, para coordinar agendas. Empezaremos por el orden estatutario, pero, vamos a ser flexibles, y también es una cuestión de que queremos que vaya ágil, y cuadrar las agendas en función de la disponibilidad, tanto del secretario de Estado, que nos acompaña, como de las comunidades autónomas. Pero, no me resisto a comentarle, a raíz de su pregunta, que espero que todas quieren sentarse. He visto ya declaraciones, la última de hace un ratito, de la consejera andaluza, que dice que no se va a sentar con el Gobierno de España. Entonces, la verdad es que se me escapa un poco las razones, para no sentarse a dialogar. Se lo recordaba al señor Feijóo, esta misma mañana la presidenta del Cercle d'Economia. Te puede gustar, más o menos el modelo, pero lo que no puedes decir es: "No quiero hablar del modelo".

Y se me ocurren tres cosas, para no querer dialogar con el Gobierno. Primera, que no tienen modelo. Segundo, que lo que priorizan no son los intereses de su territorio, sino lo que le dice la dirección de su partido, de la calle Génova. En tercer lugar, es que no necesitan más recursos. No sé cuál de las tres, me parece peor. Es que igual son las tres juntas. Yo creo que tiene que hacer una reflexión, de que hay un modelo demandado que siempre nos habían pedido, en el Consejo de Política Fiscal, que presentáramos un modelo, y que debatiremos el modelo. El modelo, se ha presentado. Muy positivo, desde mi punto de vista, y ahí están las cifras. En el caso de Andalucía son 4.846 millones de euros, adicionales. ¿No quieres, de verdad, hablar de estos recursos adicionales, para tu territorio? Y la voluntad de diálogo, es constructiva. Es una voluntad, constructiva. Entonces, yo le digo, mire, no querer dialogar con el

Gobierno, y ahora querer pedirles favores a, Junts y al PNV, después de lo que han dicho de ellos, pues, en fin, yo creo que, la coherencia es una asignatura que algunas fuerzas políticas, pues, deberían un poco estudiar, y superar.

La segunda pregunta, que me hace, no la he visto venir, la de los presupuestos. Ahí, lo que les he dicho en otras ocasiones. Estamos centrados, y priorizados, en el impacto, de que tiene la guerra de Irán, en las economías familiares, de Pymes y autónomos. Hemos negociado, y dialogado con los agentes sociales. Vamos a continuar con ello. Queda todavía un mes, de vigor de algunas de las medidas del Real Decreto Ley, y estamos en eso. Habrá presupuestos, y habrá modelo.

Portavoz.- Ministra.

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.- Sí, muchas gracias, ministra portavoz. Bueno, con respecto al tema de la Educación, y de las protestas de, en este caso, de CSIF, bueno, este Gobierno, lo primero que tengo que decir es que ha hecho reuniones con todas las comunidades autónomas. La gestión de la Educación, la llevan las comunidades autónomas, y nosotros tenemos encima de la mesa proyectos, muy importantes, que compartimos, no solamente con el Consejo Escolar del Estado, sino prácticamente con toda la comunidad educativa, como es el proyecto de ley, que está en el Congreso de los Diputados de bajada de ratios y también bajada de horas lectivas de los profesores. Pero he de decir, mañana tenemos conferencia sectorial, donde este Gobierno va a llevar a cabo una inversión importante para las comunidades autónomas, de más de 300 millones de euros. Y, también, que este Gobierno, con respecto a los gobiernos anteriores, es el que más ha invertido en gestión, para la Educación. En este caso, ha dado a las comunidades autónomas, para que puedan llevar a cabo, la política educativa, porque, vuelvo a repetir, la gestión de la Educación la tienen, las competencias en Educación, las tienen las comunidades autónomas.

Portavoz.- Empiezo por su segunda pregunta. La relación con los socios, y con los grupos políticos, que apoyaron la investidura es de diálogo, y de contacto constante. Es una buena relación. Además, fíjese, se resume en la hoja de servicios de este Gobierno. Subida del salario mínimo interprofesional, equiparación de permisos de paternidad y maternidad, ampliados de 19 semanas, abonados al 100 %, por la Seguridad Social, revalorización de las pensiones, reforma laboral, que tan buenos resultados nos está dando como las cifras, que hoy celebramos, hoy del mercado de trabajo. Y yo calificaría, la actitud del señor Feijóo, con dos palabras. Cinismo y desesperación. Y cinismo, me explico. Cinismo. Fíjese, en territorios como Cataluña o Euskadi, el País Vasco, la pluralidad está, y la diversidad y el respeto, a ellas está en el eje de todas las políticas, y estamos viendo, como el Partido Popular y el señor Feijóo, por poner un ejemplo, votan en contra del uso de las lenguas oficiales de estos territorios en Europa.



Pero le digo más, se han alcanzado importantísimos acuerdos, que hacen avanzar, en autogobierno, en esos territorios. Y el Partido Popular, siempre ha criticado, esos acuerdos, de avance de autogobierno, en esos territorios. Precisamente acuerdos, que son demandados, por estas fuerzas políticas, por las que me pregunta, y a las que se refiere constantemente, el señor Feijóo.

Y desesperación, fíjese, a los gobiernos se llega con votos, y el Partido Popular no tiene, un proyecto de país. No tiene un proyecto para nuestro país, para hacer avanzar España. Esa oposición, como se refería el presidente del Gobierno, marrullera, que están haciendo está vacía. No aporta. No hace avanzar. Y frente a eso, este país tiene un Gobierno, que gobierna, que tiene una hoja de ruta clara y, además, que tiene hechos y resultados en avances económicos. En creación de empleo, en prosperidad compartida, en afrontar los diferentes desafíos como la transición digital, la lucha contra el cambio climático. Esa es la contraposición, de quien no tiene un modelo, no tiene nada que ofrecer al país, y un Gobierno que gobierna, y que busca acuerdos, siempre, poniendo en el centro el interés general, y mejorar la vida de los ciudadanos.

Iñaki Aguado (Telecinco).- Sí, ¿qué tal? Buenas tardes. Muchas gracias, ministra portavoz. En los últimos días, hemos escuchado a algunos ministros del Gobierno, como Óscar Puente, denunciando una operación para derribar al Gobierno, con métodos nada democráticos. Decía él ayer en el PSOE, escuchamos a su portavoz, aquí hay varios miembros de la ejecutiva, escuchamos a la portavoz, Montse Mínguez, hablar de una doble vara de medir, dudas sobre la imparcialidad de algunos procesos, linchamiento contra el PSOE. La pregunta que le hago, es si esta, la opinión colegiada del Gobierno más allá del: "el que pueda hacer que haga", ¿qué mimbres tiene esta operación concertada para tumbar al Gobierno? ¿Quiénes son?

Y, por otro lado, hoy, precisamente ligado a esto, el Consejo General del Poder Judicial ha aprobado una declaración institucional, para mostrar su preocupación, y su rechazo por el cuestionamiento que parte del Gobierno, hace de la independencia de las actuaciones judiciales. Denuncian que son, ataques a los pilares del Estado de derecho, y que eso erosiona la confianza de la ciudadanía en el Estado de derecho.

Y, por último, le pregunto de nuevo también por los socios. Nos dicen que están en una comunicación constante, con sus socios, una conversación fluida con Junts y PNV. Me gustaría saber si, están hablando en concreto de, el ofrecimiento, por no llamarla yo presión, el ofrecimiento del Partido Popular, a estas fuerzas políticas para que apoyen una moción de censura. Me gustaría saber si ustedes ven, viable ese escenario, si ya tenemos alguna reacción por parte del señor Feijóo, pero si ustedes verían posible ver, a Feijóo sentado en Waterloo, con el señor Puigdemont, y, si en todo caso, estarían ustedes

dispuestos a adelantar elecciones, como les piden, precisamente, PNV y Junts, para evitar ese escenario de moción de censura. Muchas gracias.

Portavoz.- Mire, en relación a la declaración, del Consejo General del Poder Judicial. Respetamos esa declaración y, de hecho, compartimos la necesidad, de fortalecer, por supuesto, respetar, pero fortalecer también, la independencia judicial. Hemos visto estos días, además, como en épocas anteriores, esa independencia, incluso se vulneraba con prácticas ilegales. Esos tiempos, ya han quedado atrás. Esos tiempos, ya han quedado atrás. Y ahora la justicia, actúa sin injerencias, y con total independencia, y cuando no se comparten determinadas decisiones, bueno, se recurre con los métodos que da, y que brinda el Estado de derecho, como es todo el sistema de garantías, y de recursos, que tiene nuestro ordenamiento jurídico.

Y yo, mire, por supuesto que respaldo las declaraciones de mis compañeros, por los que me ha preguntado, pero le digo una cosa. Mire, no hemos dicho nada que no sea, efectivamente, lo que yo también en primera persona, he verbalizado en más de una ocasión, y es ese respeto profundo por la justicia, porque la justicia, haga justicia, por respetar los principios inspiradores, de nuestro ordenamiento jurídico. Uno de los más importantes es, la presunción de inocencia. Y, por supuesto, la colaboración y el respeto con la justicia, y con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero, mire, no somos ingenuos cuando vemos determinados hechos, que protagoniza el Partido Popular. Hechos. Como, por ejemplo, que el líder de la oposición, públicamente anuncie, determinados procedimientos judiciales que solo él parece conocer, y que luego se producen, que no respeten, la presunción de inocencia, o incluso estamos viendo, al director de gabinete, de la presidenta de la Comunidad de Madrid que anuncia, que anuncia procedimiento y anuncia condenas, como en el caso del Fiscal General del Estado.

Pero insisto, siempre, la posición del respeto. Y eso no es un eslogan vacío, sino que es una coherencia, y una consistencia con ese respeto máximo a la labor de la justicia, que verbalizamos y que hoy, estoy compartiendo con todos ustedes. Y ya, me he referido. Este Gobierno, alcanza constantemente acuerdos y medidas, leyes, decretos, que se materializan cada martes, en esta mesa, en la sesión del Consejo de Ministros, y que son fruto del diálogo, de un diálogo permanente, de un diálogo responsable, de saber dar respuesta a los desafíos, indudablemente, desde el respeto a todas las fuerzas políticas. Lo que he dicho, y también creo que, ha utilizado mi compañero, el ministro de Hacienda, ese cinismo, cuando estamos viendo al señor Feijóo, que lleva ocho años, insultando, a las diferentes fuerzas políticas.

Este Gobierno, tiene esa hoja de servicios y, por supuesto, una legislatura, en la que se han hecho muchas cosas, pero que tenemos que, seguir haciendo más cosas, para seguir, dando respuesta, a los desafíos, con la mirada puesta, por supuesto, en 2027, y también, trabajando, para que más allá de 2027, y mirando al 2030, sigamos



materializando las profundas transformaciones, que estamos haciendo en este país, y que tan buenos resultados, están dando directamente, para la vida de la gente.

Izabel Grefin Von Walderssee (Reuters).- Hola, muchas gracias. Una pregunta, para la ministra de Inclusión e Inmigración, sobre el proceso de regularización, de migrantes. Sabemos según cifras del Gobierno, que se registraron unas 550.000 solicitudes en el primer mes, pero, solo 90.000, más o menos, han sido admitidos a trámite. Así que, pregunto, si se están encontrando cuellos de botella, y cómo se pretende, agilizar este proceso. Gracias.

Bueno, yo le agradezco la pregunta porque, me da la oportunidad de volver a poner en valor, el importantísimo proceso que está transformando, y dando respuesta a muchos deseos e ilusiones, de mucha gente. Es un proceso que está, muy bien dimensionado, llevaba un trabajo previo muy importante para hacer un operativo que diera respuesta, en tiempo y forma, estamos en pleno corazón, del procedimiento, todavía queda, como saben, hasta el 30 de junio, las cosas van como, como habíamos previsto, dando respuesta a esa situación, y con esos plazos, además, para poner al servicio, y dando lo mejor de nosotros mismos como administración, para que el procedimiento fluya y, de hecho, así lo estamos viendo. Yo ayer, concretamente, por ejemplo, tuve la oportunidad de visitar, y ver cómo la colaboración entre administraciones, concretamente en Cataluña, con ese esfuerzo por parte del Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, para reforzar equipos, y ayudar en la tramitación, por supuesto, también, con la colaboración de la Generalitat y, bueno, y contraponiendo, con determinadas actitudes. Es más, yo creo que es importante destacar, que este procedimiento tuvo un importantísimo espaldarazo con el apoyo del Tribunal Supremo, que no aceptó las medidas cautelares, que pedían paralizar este procedimiento, y una vez más, quiero destacar la incoherencia del Partido Popular. Ayer, vimos a la presidenta de la Comunidad de Madrid, en esa visita con el Papa, ante la próxima visita del Papa a España, me gustaría saber si tuvo la oportunidad de compartir con su santidad, que precisamente el Partido Popular, en este caso, en la Comunidad de Madrid, era uno de los que querían que el proceso se paralizara, intentando, no hacer daño al Gobierno de España, sino frustrando muchísimos deseos, ilusiones de miles de ciudadanos que con este procedimiento van a ver, cómo van a tener derechos, también obligaciones, pero por supuesto, van a dejar de ser invisibles. Así que, insisto, es un procedimiento que va, como tiene que ir, e indudablemente también con ese agradecimiento, no solamente a las diferentes administraciones, también a las entidades colaboradoras en materia de extranjería, que, en todo el territorio del país, también están ayudando a dar respuesta, y estamos siempre muy encima escuchando, si se detecta algún tipo de situación que pueda obstaculizar para darle respuesta, y eso es un poco lo que estamos haciendo. Tendremos ocasión de hacer un absoluto balance, indudablemente, pero queda todavía un mes, y las cosas están yendo como tienen que ir.

Esther Redondo (La Sexta) .- Buenas tardes. A la ministra portavoz. Decía usted, portavoz, ahora que la justicia actúa sin injerencias. Quería saber si comparte la reflexión. que ayer realizó el presidente del Gobierno ante los miembros de su ejecutiva. en la línea de que hay dos velocidades en la justicia, que se activan procedimientos dependiendo. al partido político al que pueda salpicar. Se lo pregunto, porque por la respuesta que ha dado a mi compañero, parece que el Gobierno no se da por aludido, de la declaración institucional que ha realizado el Consejo General del Poder Judicial, cuando habla de que altas instituciones del Estado están cuestionando esa independencia judicial.

Quería saber también, portavoz, si le consta que el Partido Socialista, haya pagado las defensas de Ábalos, de Santos Cerdán o de Koldo García, con alguna intención de silenciar alguna información que pudieran dar y que pudiera salpicar al presidente del Gobierno.

Y ya, por último, quería saber si usted considera que el proceso de regularización, ha podido contribuir a que, casi la mitad de los nuevos empleos del último mes, sean para personas extranjeras. Gracias.

Portavoz.- Fíjese, mire, yo creo que, es perfectamente compatible, manifestar el respeto profundo a la justicia, a la independencia de la justicia, a confiar en la justicia, a colaborar con la justicia, es perfectamente compatible con, en determinados momentos, tener o criticar algún tipo de procedimiento, perdón, de fallo o de sentencia o que haya, bueno, casualidades temporales que llamen la atención. Pero es perfectamente compatible. Insisto, con ese respeto profundo a la labor de la justicia.

En relación a la pregunta, que me hace de las defensas. Mire, yo no me consta. Lo que yo sí le puedo garantizar, es que el Partido Socialista, es el de la colaboración con la justicia, y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Siempre. Colaboración siempre. Y evidentemente yo, más de una vez saben, que, como ministra de Seguridad Social, he destacado el importante papel de la afiliación extranjera, en las cifras globales. Hoy he compartido con ustedes, que son más del 15 %, pero indudablemente, vemos que no podemos perder de vista, que efectivamente hay un importantísimo aporte de la población extranjera a nuestro país, en diferentes sectores, cada vez en sectores más cualificados, y eso evidentemente es también acompañado con un Gobierno, que mira a la realidad, y que está inmerso en un procedimiento de regularización extraordinaria, que da derechos y obligaciones, a miles de ciudadanos que ya están en nuestro país, y que evidentemente con este procedimiento, van a dejar de estar invisibilizados, y van a ver, evidentemente la misma igualdad de oportunidades, que defendemos para el conjunto de los ciudadanos.



Lucía Fernández Fernández (Antena 3).- Hola, buenas tardes. Siguiendo con algunas de las preguntas de los compañeros, les quería preguntar directamente si ustedes, consideran que hablar de persecución, de campaña de acoso y derribo, en determinadas causas judiciales, es compatible con respetar a la justicia. Y después de las críticas del poder judicial, entiendo por sus declaraciones, que no hacen ningún tipo de autocrítica, que no consideran que se han excedido en sus palabras, es más, que se reafirman por aclarar esto.

Y luego con respecto a la moción de censura, dos cuestiones. Lo primero es el nivel de preocupación que tienen, si temen que los socios, y el Partido Popular, puedan acercar posturas y finalmente salga adelante.

Y la segunda, se lo han preguntado también los compañeros, es si están hablando sobre esto con sus socios, si han hablado con ellos del posible adelanto electoral, de las preocupaciones que tienen, de por qué ustedes se niegan a adelantar elecciones, o de la moción de censura. Gracias.

Portavoz.- Mire, yo ya he contestado a sus compañeros. Este Gobierno gobierna, este Gobierno, es muy consciente de que somos un Gobierno de coalición, en minoría parlamentaria, pero lo que se hace es transformar, este hecho descriptivo, que acabo de compartir con usted, en acuerdos que hacen avanzar a nuestro país. Y que dan, buenos resultados, y ese diálogo es global y coherente, y, por supuesto, lo primero ese diálogo es lo primero, respetar la pluralidad. Evidentemente, el Congreso de los Diputados, lo han elegido los españoles, los ciudadanos de nuestro país, y, lo que tiene que hacer un Gobierno, que da respuesta, y que quiere gobernar, como lo hacemos para el conjunto del país, es respetar esa pluralidad, y transformarla en acuerdos, que hacen avanzar al país. Yo creo que, frente a ese modelo de acuerdos, yo creo que tenemos los acuerdos, que pueden contrastar, y que ya están teniendo repercusiones negativas, en los territorios. Los acuerdos que alcanza, el Partido Popular con Vox, allí donde gobierna, porque son acuerdos que implican precisamente lo contrario, implican retrocesos, implican recortes, y la gente lo está viendo. Y me puedo remitir a las manifestaciones que estamos viendo en la Comunidad Valenciana, del sector educativo, porque eso es precisamente lo que hacen allí donde gobiernan el Partido Popular y la ultraderecha. Y, en lo que tiene que ver con el respeto, y con la coherencia, pues vuelvo a insistir, ya le he contestado a sus compañeros, esto es perfectamente compatible la libertad de expresión y el establecer y criticar determinados, o no compartir determinados fallos, es perfectamente compatible, con ese respeto, y ese dejar que la justicia haga justicia y confianza plena en la justicia. Ya le he dicho a su compañero, que hay tiempos, en los que eso no era así, y esos tiempos, ya se han dejado atrás. Pues gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)